

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA OIKONOMICS CIA. LTDA.**

(Reunida el 1 de Abril de 2016)

En la ciudad de San Francisco de Quito, el 1ro del mes de abril de dos mil quince, en la oficina ubicada en **PICHINCHA/QUITO/LA GRANJA E5-34 Y HUNGRIA EDIFICIO A&C, OFICINA 1**, se reunieron los señores socios de la compañía OIKONOMICS CIA. LTDA. de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	Nº. DE PARTICIPACIONES	CAPITAL	%
ANDRES DAVID RODRIGUEZ ESTRADA	200	200	50%
DAVID ESTEBAN GUTIERREZ LUNA	200	200	50%
TOTAL	400	200	100%

Preside la sesión el señor David Gutiérrez Luna, debidamente representado por la Dra. Laura Luna Gaibor, conforme aparece del poder que forma parte de la presente acta, y, actúa como Secretario el señor Andrés Rodríguez Estrada, Gerente General de la Empresa.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate si está presente la totalidad del capital pagado de la compañía de acuerdo al libro de participaciones y socios, lo cual es acatado por el secretario, quien manifiesta que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por esta razón, los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, el Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, con el carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día. 

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del ejercicio 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario del ejercicio 2015.
3. Conocimiento y aprobación del balance general y Estado de resultados del ejercicio 2015.
4. Decisión sobre el destino de las utilidades.
5. Aprobación del acta.

Tratamiento del orden del día.**1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente del ejercicio 2015**

Toma la palabra el señor David Gutiérrez Luna por medio de su mandataria y manifiesta que luego de revisado el informe del Gerente General conviene aceptarlo y aprobarlo en todas sus partes. Por lo que, esto es mocionado y una vez sometido a la votación respectiva se obtiene como resultado la aprobación por unanimidad del informe del señor Gerente General por el ejercicio económico 2015 por parte de los señores socios de la compañía.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario

Toma la palabra el señor Andrés Rodríguez Estrada y manifiesta a esta junta que el informe de comisario presentado por el señor Mauricio Rodríguez Estrada, de fecha 1 de abril de 2016, cumple con todos los requisitos exigidos por la normativa vigente y por lo tanto, debe ser aprobado. Por lo que, mociona que este informe sea aprobado. Luego de la votación se obtiene como resultado la aprobación del informe de comisario del ejercicio económico 2015 por unanimidad.

3. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de resultados del ejercicio económico 2015

Nuevamente toma la palabra el señor Andrés Rodríguez Estrada e indica a la Junta que el balance presentado cumple con todos los requisitos y la técnica necesaria para el efecto. Además señala que constan todas las cuentas y que los números reflejan la realidad de la situación económica de la compañía. Por esta razón mociona la aprobación de este Balance General y Estado de Resultados.

Los socios luego de un breve intercambio de opiniones deciden aprobarlo por unanimidad.



4. Destino de utilidades

Al no haber utilidades en este ejercicio económico no existe propuesta al respecto.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el señor presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los accionistas presentes es aprobada sin modificación alguna.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las 13:45 horas, y una vez que el Acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se termina la sesión. *RE*



Econ. David Gutiérrez Luna
Presidente
Oikonomics Cía. Ltda.



Andrés Rodríguez Estrada
Gerente General
Oikonomics Cía. Ltda. *RE*

1.4 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio económico 2015:

La situación financiera de la compañía en este ejercicio económico que concluyó fue inferior en comparación con el ejercicio 2014, en el cual hubo una pérdida bruta de US\$ 813.13 y para el ejercicio económico 2015 que concluyó, no se obtuvo utilidad alguna, sino al contrario hubo pérdida es decir que la utilidad decayó en US\$ 1.286.19. Para el nuevo ejercicio económico 2016 nuestra meta será superar este impase. Esperamos que las condiciones gubernamentales, las del mercado, nos lo permitan.

1.5 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio 2015:

Al no haber utilidades en este ejercicio económico no existe propuesta al respecto

1.6 Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Recomiendo a la Junta de Socios adoptar como política, continuar proveyendo a nuestros clientes excelente servicio.

1.7 Cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía no ha incurrido en incumplimientos en materia de propiedad intelectual o derechos de autor.

Es todo cuanto puedo informar sobre el ejercicio económico 2015.

Quedo de ustedes suscrito y aprovecho la oportunidad de agradecerles por la confianza depositada en mi gestión. 

Atentamente,


Andrés Rodríguez Estrada
GERENTE GENERAL
OIKONOMICS CIA. LTDA. 

INFORME DE ACTIVIDADES

EJERCICIO ECONÓMICO 2015

Quito, 1 de Abril de 2016

Señores

ACCIONISTAS

OIKONOMICS CIA. LTDA.

Presente.-

De mis consideraciones

Dando cumplimiento a las obligaciones que se derivan de mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, pongo a su consideración el informe correspondiente a las actividades del ejercicio económico del año 2015 contenido en los siguientes puntos:

1.1 Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2015

La ejecución de las actividades durante el año 2015 se encaminó a lograr los objetivos planteados desde la creación de la empresa, y que constituyen su objeto social, esto es, realizar actividades de estudios económicos y sociales que apunten en beneficio del país.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

Todo lo que ha ordenado la Junta de socios ha sido cumplido durante este año fiscal, es decir, el cumplimiento del objeto social y la atención a los trabajadores y asociados de la empresa.

Cualquier duda que tengan al respecto, gustoso podré informar de manera inmediata.

1.3 Hechos extraordinarios producidos en el ejercicio económico 2015

En este ejercicio económico hemos enfrentado los problemas propios de nuestro giro ordinario de negocio, y no se han presentado problemas que merezcan relevancia, exceptuando la delicada situación por la que atraviesa el país. *ABG*

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPANIA OIKONOMICS CIA. LTDA.

En cumplimiento de las disposiciones legales contempladas en el Art. 321 de la Ley de Compañías del Ecuador, y en mi calidad de Comisario de OIKONOMICS CIA. LTDA., he procedido a realizar la revisión del Balance General con corte al 31 de diciembre de 2015.

Este documento que está abalizado por el Gerente General y por el Contador de la Empresa, y el informe que emito sobre ellos reflejan la veracidad de los datos consignados. Según mi criterio y acorde con los elementos y normas de auditoría de general aceptación, el Balance General que se adjunta representa razonablemente la situación económica y financiera de OIKONOMICS CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2015.

Adicionalmente cabe indicar que:

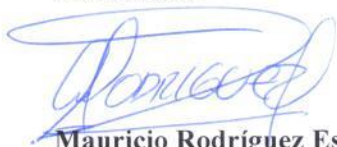
La Gerencia ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones emitidas por la Junta General de Socios.

Con el fin de mantener y precautelar la veracidad, integridad y exactitud de los registros contables, la empresa mantiene un adecuado sistema de control interno, que permite la veracidad de cada uno de los procedimientos originados.

Por lo expuesto, someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General de OIKONOMICS CIA. LTDA.

Quito, 1 de Abril de 2016

Atentamente



Mauricio Rodríguez Estrada
COMISARIO
CI:1709534075

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000007353

20151701059P03435



NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS GUSTAVO PATRICIO CAISATOA TACO

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701059P03435						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JULIO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GUTIERREZ LUNA DAVID ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1711453587	ECUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	LUNA GAIBOR LAURA HAYDEE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703626471	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS GUSTAVO PATRICIO CAISATOA TACO

NOTARIA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

AP: 4840-DP-UPTH



Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

2015-17-01-59-P003435



PODER GENERAL
OTORGADO POR EL
SR. DAVID ESTEBAN GUTIERREZ LUNA
A FAVOR DE:
DRA. LAURA HAYDEE LUNA GAIBOR
CUANTIA INDETERMINADA

Di Copias

A.P.

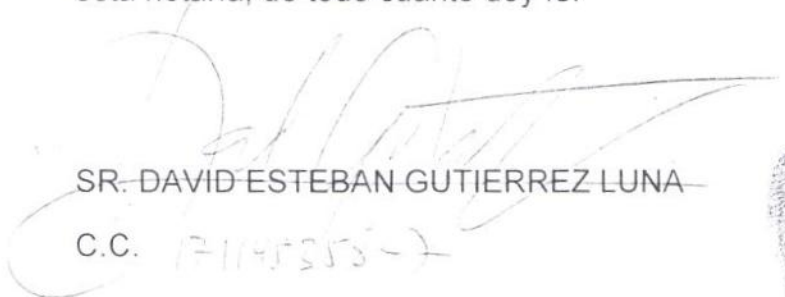
En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes catorce (14) de Julio del año dos mil quince, ante mí Abogado Magister LUIS GUSTAVO PATRICIO CAISATOA TACO, Notario Quincuagésimo Noveno Suplente del cantón Quito, por Licencia concedida al titular Doctor EDUARDO NAPOLEON VILLAGOMEZ VARGAS, conforme consta de la Acción de Personal número cuarenta y ocho cuarenta guión DP guión UPTH, de fecha primero de julio del dos mil quince, comparece: el señor DAVID ESTEBAN GUTIERREZ LUNA, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en este cantón y ciudad de Quito,

Distrito Metropolitano, a quien de conocerle doy fe, en virtud de que me presenta su documento de identidad, cuya copia certificada se agrega a la presente; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo siguiente: **"Señor Notario del Cantón:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el poder general contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTE:-** Para el otorgamiento del presente poder comparece, por sus propios derechos, el economista David Esteban Gutiérrez Luna a quien en adelante se denominará el poderdante; **SEGUNDA:-** El poderdante confiere poder general amplio y suficiente, cuan en derecho se requiere, en favor de su madre, la doctora Laura Haydée Luna Gaibor, para que a su nombre y representación pueda ejercer todo tipo de representación que cuide, proteja y beneficie los intereses de la poderdante, de tal forma que la mandataria se encuentra facultada para aperturar, a nombre de su mandante cuentas corrientes, de ahorros o de cualquier otra naturaleza contemplada en el sistema financiero ecuatoriano; de la misma manera, puede adquirir, a nombre de la mandante, bienes muebles e inmuebles, administrarlos bajo todos los sistemas contemplados en las leyes de inquilinato, de comercio y el código civil, el presente poder también faculta para que la mandante pueda a nombre de su mandatario crear compañías o cerrarlas inclusive las existentes, de la misma forma se encuentra facultada para que a nombre de su mandante comparezca ante las autoridades administrativas locales y nacionales en defensa de los intereses de ella; y para el caso de contiendas jurisdiccionales de cualquier naturaleza, bien como actora o bien como demandada, la mandataria se encuentra facultada para nombrar un abogado a fin de

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

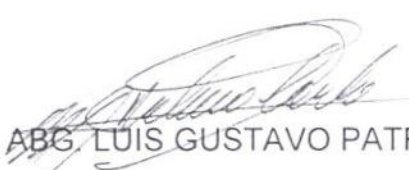


que ejerza las pertinentes acciones que sea menester, quedando facultada para ejercer las atribuciones contempladas en el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil. **TERCERA:-** El presente poder tendrá vigencia hasta cuando de manera expresa la revoque la poderdante. Usted, señor Notario se servirá agregar y anteponer las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente poder".- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra formulada y suscrita por el Doctor J. Luis Luna Gaibor, con matrícula profesional número diecisiete guión mil novecientos setenta y seis guión veinte y nueve, del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, y que junto con el documento anexo y habilitante que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, el compareciente la acepta en toda y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.


SR. DAVID ESTEBAN GUTIERREZ LUNA

C.C. 171145355-2




ABG. LUIS GUSTAVO PATRICIO CAISATOA TACO

NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON

QUITO



171145358-7

APELLIDOS Y NOMBRES
**GUTIERREZ LUNA
DAVID ESTEBAN**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA**

FECHA DE NACIMIENTO **1987-06-17**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Soltero**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **ECONOMISTA** E3333I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUTIERREZ MUÑOZ VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUNA GAIBOR LAURA HAYDEE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2010-05-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-04

 00022516

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO

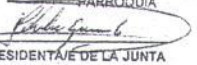
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

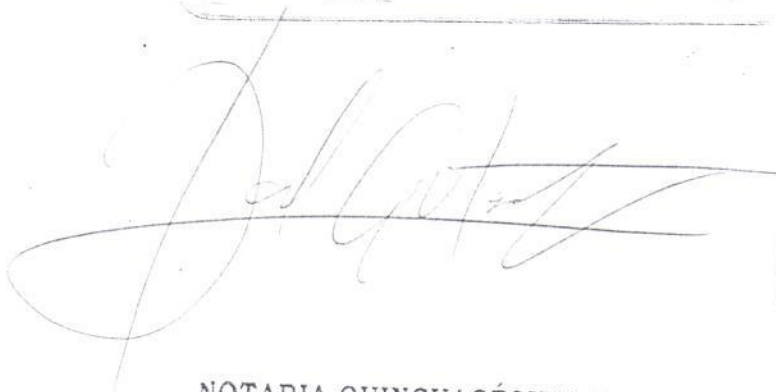
003 - 0234 1711453587
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUTIERREZ LUNA DAVID ESTEBAN

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COCHAPAMBA
1
1
ZONA

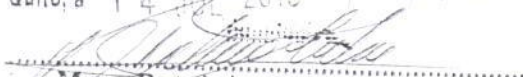
PARROQUIA


(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA





NOTARIA QUINGUAGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí, en hoja(s) útiles
Quito, a 14 JUL 2015


Mgs. Patricio Caisatoa Taco
NOTARIO (S)

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



otorgó ante el suscrito Notario Quincuagésimo Noveno Suplente del Cantón Quito, por licencia del titular Doctor Eduardo Napoleón Villagómez Vargas; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de Poder General, otorgado por el señor David Esteban Gutiérrez Luna, a favor de la señora Laura Haydee Luna Gaibor, sellada y firmada, en Quito, a catorce de Julio del año dos mil quince.-



[Signature]
Mgs. Patricio Caisatoa Taco
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO (S)

65 PIRKION
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Dr. Eduardo
Villagómez

Dr. Eduardo Villagómez Vargas

